

**“EL ARZOBISPO DE BOGOTÁ ANTE LA NACIÓN”: EL
USO DE LA IMPRENTA COMO ESTRATEGIA A
MEDIADOS DEL SIGLO XIX EN LA NUEVA GRANADA**

Sigrid María Louvier Nava

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

sigridmaria.louvier@upaep.mx

Resumen

Este artículo aborda el uso estratégico de la imprenta durante el conflicto entre la Iglesia y el Estado neogranadinos a mediados del siglo XIX, analizando la disputa desatada por un escrito anónimo titulado “El arzobispo de Bogotá ante la nación”, publicado en 1852 después del destierro de Manuel José Mosquera, arzobispo bogotano confrontado con el gobierno del Gral. José Hilario López. De esta manera el presente artículo permite descubrir, a través de un caso particular, cuál era la importancia que tenía en aquella época la palabra impresa y cómo fue utilizada por ambas partes en el característico conflicto decimonónico entre la Iglesia católica y los gobiernos latinoamericanos.

Palabras clave: historia, Iglesia católica, Estado, Colombia

Abstract

This article discusses the strategic use of the printing press during the conflict between Church and State Neogranadines in the mid-nineteenth century, analyzing the dispute brought about by an anonymous letter entitled "The Archbishop of Bogotá Before the Nation." This letter was published in 1852 after the exiled Archbishop of Bogota, José Manuel Mosquera, confronted the government of General José Hilario López. The article elucidates, through this particular case, the importance of the printed word at that time and how it was used by both sides in the nineteenth-century conflict between the Catholic Church and Latin American governments.

Key words: history, Catholic church, government, Colombia

Introducción

A mediados del siglo XIX el debate público tenía lugar, en buena medida, a través de la distribución de impresos, ya fueran hojas sueltas, pasquines, libelos o folletos de mayor extensión, algunos de ellos anónimos y otros no, algunos más, producto de la pluma de un solo autor y otros firmados por una colectividad. Este medio podía servir para llevar un tema en particular al debate público o para inclinar a la opinión en un sentido o en otro. Por esta razón, los impresos fueron utilizados por los detentadores del poder para alcanzar sus propios fines.

Para analizar esta práctica llevada a cabo tanto por la Iglesia como por el Estado, seguiremos la propuesta de Michel De Certeau, quien propone distinguir las prácticas entre tácticas y estrategias: las tácticas son aquellas prácticas llevadas a cabo por quienes no detentan el poder, por lo que carecen de un lugar propio, obran poco a poco y aprovechan las ocasiones y depende de ellas para actuar sobre las estrategias de los poderosos; son "el arte de los débiles". Mientras que las estrategias son aquellas prácticas de manipulación de las relaciones de fuerzas, organizadas por un principio de un poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) y que por lo mismo pueden ser identificadas con un lugar propio (De Certeau, 2000, pp. 42-45). En este trabajo, debido a que ambos actores en pugna son detentadores del poder, uno político y otro espiritual, estaremos hablando de una práctica/estrategia: veremos cómo una misma estrategia fue utilizada por dos entidades de poder, con distintos resultados.

El ejemplo del uso estratégico de la imprenta que vamos a analizar, lo encontramos en 1852, cuando con motivo del destierro del Arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera –en el marco del conflicto entre la Iglesia y el Estado provocado por las reformas liberales emprendidas por este último- apareció un impreso titulado "El Arzobispo de Bogotá ante la Nación", atribuido al sacerdote Manuel Fernández Saavedra, en el cual hacía una serie de acusaciones en contra del Arzobispo, quien tenía un par de meses en el exilio cuando este escrito fue dado a conocer.

Este impreso fue patrocinado y distribuido por el gobierno en toda la República de Nueva Granada (nombre oficial de Colombia, de 1832 a 1858), pues su contenido daba legitimidad a la decisión que había tomado sobre el destierro de Mosquera. A su vez, la Iglesia respondió ante esta estrategia de la misma forma: ante la amplia distribución del folleto de Fernández Saavedra aparecieron diversos impresos en defensa del exiliado, firmados por personajes de la sociedad bogotana –particularmente relacionados con el partido ministerial/conservador-, sacerdotes seculares y regulares, así como por numerosos fieles de distintas poblaciones.

De esta manera, a través de la producción y distribución de impresos entre la población neogranadina decimonónica, la Iglesia y el Estado se disputaban el control de la opinión pública y con ella, el apoyo y la legitimidad para sus decisiones.

Contexto: Conflicto Iglesia-Estado

El conflicto entre la Iglesia y el Estado marcó el siglo XIX hispanoamericano, y Colombia no fue la excepción: en medio de su construcción, el Estado-nación vio en la institución eclesiástica

un medio y al mismo tiempo un obstáculo para la obtención de su hegemonía. En efecto, la enorme influencia que la Iglesia ejercía sobre una sociedad predominantemente católica, aunada al poder económico que detentaba, hacían que su control fuera muy deseable para los gobiernos del naciente e inestable Estado. Este control había sido ejercido por la Corona española a través del patronato regio y sentó las bases del conflicto religioso decimonónico: los gobiernos independientes buscaron por todos los medios obtener el patronato, ahora llamado republicano, sobre la Iglesia. Pero ésta en su conjunto entendía el patronato como una concesión hecha por el Papa a un gobierno específico y no como un derecho propio del poder político, por lo que era necesario realizar un concordato entre el gobierno neogranadino y la Santa Sede para acceder al patronato.

La disputa en torno al patronato y al concordato mostró diversas posturas dentro del Estado e incluso dentro de la Iglesia; fue una disputa continua y se mantuvo indeterminada durante décadas. No hubo un acuerdo con Roma sino hasta finales de siglo –1887- y mientras esto sucedía, el gobierno legisló unilateralmente sobre la materia a partir de la llamada Ley de Patronato de 1824, produciendo con ello numerosos enfrentamientos, especialmente con el episcopado y el clero del país.

Las mencionadas posturas se fueron modificando con el tiempo, y hacia la mitad del siglo comenzó a prevalecer entre los políticos –particularmente entre los de corte liberal- aquella postura que proponía la separación total entre la Iglesia y el Estado, y que por lo tanto renunciaba al patronato (Villegas, 1981, p. 34). En otras palabras, la estrategia del gobierno hacia la Iglesia cambió: ya no era mediante su control como el Estado obtendría la supremacía de su autoridad, sino mediante su relegación de la vida pública, entendida todavía en ese momento como vida estatal (Serrano, 2008, p. 22).

Fue precisamente en los últimos momentos de la estrategia gubernamental del control –que produjo el momento más agudo de la crisis religiosa de mediados de siglo, previa a la encabezada por Tomás Cipriano de Mosquera-, poco antes de que se verificara la separación de la Iglesia y el Estado en la Constitución de 1853, cuando se presentó el caso que nos compete en este trabajo. El gobierno de José Hilario López (1849-1853) había promulgado una serie de medidas en materia eclesiástica que –aunque no eran las primeras en ser decretadas, pues durante la década de 1840 se dieron algunas otras- motivaron la protesta del Arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera. Finalmente en 1852, el gobierno le inició al prelado un proceso judicial que culminó con su destierro del país.

Este proceso contra el Arzobispo Mosquera se presentó poco después de la rebelión conservadora de 1851 y un año antes de las elecciones presidenciales de 1853, año en el que también se consolidó el proyecto constitucional que se venía gestando desde la administración Iopista.

Sol Serrano explica el conflicto religioso en Chile a partir de la redefinición del concepto de lo público y de su frontera con lo privado: lo público dejó de ser sinónimo de lo estatal dando paso al concepto de sociedad civil. "El catolicismo tuvo que aceptar su retiro de lo público como sinónimo de lo estatal (...) Este libro explora el tránsito de la religión de la publicidad antigua a la moderna y prueba la sorprendente fortaleza con que ella se instaló en la sociedad civil".

Con todo lo dicho en mente, veamos cómo se libró esta batalla entre la Iglesia y el Estado en el campo del papel y la tinta.

La estrategia liberal

A inicios del siglo XIX el uso de la imprenta en América estuvo considerablemente relacionado con los movimientos independentistas. Los insurrectos novohispanos apuntaban: "«el auxilio de la imprenta [nos es] quizás de mayor necesidad que las bocas de fuego [...]»" (citado en Guerra, 1992, p. 299), mientras que en la Nueva Granada "los líderes del movimiento de Independencia lucharon por obtener imprentas con el mismo ahínco que por obtener armas" (Garrido, 1993, pp. 344-345).

Este hecho se explica por la posibilidad que la imprenta otorgaba a los autores de los textos para enseñar y convencer a los receptores del mensaje escrito, el cual llegaba incluso a aquellos que no sabían leer gracias a la lectura pública que articulaba el mundo del escrito y el de la tradición oral. La importancia cobrada por el mensaje escrito se debía a que en la lógica moderna, democrática, la opinión pública se había convertido en la voz de la voluntad general, es decir, equivalía al principio mismo de la nueva legitimidad (Guerra, 1992, pp. 270-272 y 281).

Por otra parte, la libertad de imprenta fue, desde un principio, un objetivo del liberalismo. En las primeras constituciones independientes se hablaba ya de libertad de imprenta, con algunas restricciones sobre obras obscenas y contra el dogma católico. A partir de 1851, con el arribo del liberalismo al poder, estas restricciones fueron modificadas y se estableció que "era completamente libre la expresión por medio de la prensa", principio que fue reiterado en las constituciones siguientes hasta 1886 (Melo, 2004, pp. 69-71).

La estrategia que utilizaron los insurgentes americanos fue multiplicar la influencia de lo escrito a través de la imprenta (Guerra, 1993, p. 299). Pues bien, esa misma estrategia siguieron los liberales de mediados del siglo XIX en su enfrentamiento con la Iglesia católica, apoyados además, en la mencionada reforma de 1851 sobre libertad de expresión. Las reformas liberales de mediados de siglo implementadas por el gobierno de José Hilario López produjeron la rebelión conservadora de 1851, la cual, aunque fue sofocada rápidamente, constituía una resistencia al incipiente régimen liberal. Era necesario eliminar los obstáculos que impidieran la consolidación del proyecto iniciado el 7 de marzo de 1849, con el triunfo electoral de López.

Las reformas liberales en su conjunto fueron las que motivaron la rebelión de 1851, pero dentro de estas medidas, resaltaron aquellas en materia religiosa, como la expulsión de la Compañía de Jesús ocurrida en 1850. De esta manera el gobierno, después de haber decretado en mayo de 1852 el destierro del Arzobispo Mosquera, necesitaba legitimar su decisión a fin de evitar algún otro movimiento de protesta, especialmente después de que el exilio del Arzobispo había logrado lo que éste no había podido hacer durante su gobierno eclesiástico: unificar a la Iglesia neogranadina. Asimismo, el Arzobispo se convirtió en "punto de unión para la mayoría conservadora" (Horgan, 1977, p. 97).

Fue así como apareció en septiembre de 1852 el folleto anónimo titulado "El Arzobispo de Bogotá ante la nación". En este escrito son defendidas las reformas implementadas por el gobierno, se acusa al Arzobispo de haberse rebelado contra éstas, además de haber sido "el alma" de la revolución de 1851 (p. 53) y, en general, se le culpa de haber sido un pésimo prelado que terminó por ser un "mercenario" que "abandonó a sus ovejas" (p. 2):

(...) la conducta toda del Arzobispo Mosquera ha sido no sólo *amenaza*, ha sido *realidad* de odio, persecución, asonadas, rebelión, sangre, y males de toda clase para el Gobierno; y teniendo, no *motivos de desconfianza*, sino pruebas flagrantes, notorias y tan luminosas que ofuscan, de la culpabilidad del Arzobispo Mosquera, el Gobierno ha callado, ha sufrido...se ha entregado como víctima a la calumnia, a la maledicencia, la ignominia (...) (p. 91).

Este folleto es bastante extenso pues consta de 111 páginas, hecho que contrasta con otros escritos de la época elaborados con intenciones similares, los cuales muchas veces estaban compuestos de unas cuantas páginas e incluso llegaban a ser sólo hojas sueltas. La extensión del folleto muestra la importancia que se le dio al tema; al ser tan voluminoso podía causar la impresión de contener mucha información en contra del prelado, aunque al revisar su contenido el lector se percata de que es ciertamente repetitivo. Igualmente la extensión del folleto revela que el costo de su elaboración fue alto, no accesible para cualquier persona que quisiera mostrar su parecer ante un tema determinado: para ello hubiera sido más fácil escribir una columna en algún periódico.

Por otro lado, el folleto fue impreso en la Imprenta del Neogranadino, la cual había sido establecida por el político liberal Manuel Ancizar en 1848 y desde ese mismo año "comenzó a imprimir la Gaceta oficial y a cumplir con otros encargos oficiales". Esta imprenta cambió de dueño en un par de ocasiones y finalmente terminó comprándola el gobierno nacional en 1850 (Loaiza, 2004, pp. 165 y 184), de manera que en la fecha de publicación de "El Arzobispo de Bogotá ante la nación" la imprenta era propiedad del gobierno liberal de José Hilario López.

Por otra parte, la estrategia del gobierno respecto de este impreso contemplaba la colocación del mismo. En el folleto no está incluido su tiraje, pero encontramos algunos indicios en una de las respuestas elaboradas a partir de su publicación: Venancio Restrepo señala que "se han tirado 3,000 ejemplares" y además asegura que "ese libelo infame se ha escrito de acuerdo con el Gobierno y se ha publicado a sus expensas" (Restrepo, 1852, p. 5). Igualmente la distribución fue operada gubernamentalmente:

Venancio Restrepo incluye el contenido de una circular enviada por la Gobernación de la provincia de Tundama, el 10 de noviembre de 1852, al "Sr. Jefe político del cantón capital":

"Tengo la satisfacción de remitir a U. por el correo de hoy, 12 ejemplares del cuaderno titulado: "El Arzobispo de Bogotá ante la Nación", para que, dejando U. uno en su despacho, reparta los restantes a las alcaldías de cada uno de los 11 distritos del cantón de su mando, encargándoles a los alcaldes que hagan trascendental su lectura, a todas las personas de sus respectivos distritos, pues ella dejará convencidos hasta a los más escépticos, de que aquel Prelado es la causa eficiente de los males de que se queja y que atribuye al Go-

bierno de su patria. Sírvase U. que dicho cuaderno se conserve escrupulosamente en el archivo de la alcaldía para que en todo tiempo sirva de vindicación a la administración del 7 de marzo de 1849—Antonio Prieto" (Restrepo, 1852, p. 49).

(...) se distribuyó *gratis* en el local de las secretarías de Estado, se circuló profusamente dentro y fuera del país bajo el sello de la secretaría de gobierno, y se hizo leer en los pueblos el domingo después de misa mayor con recomendación de que se guardase cuidadosamente en los archivos (Cuervo, 1946, p. 235) [énfasis añadido].

Es importante notar la instrucción relativa a la lectura del folleto en misa. Dice François-Xavier Guerra respecto de la estrategia seguida por los movimientos independentistas, que los sacerdotes —como miembros de la élite cultural— "sirven también de mediación a la opinión de las élites, aún más en el campo que en las ciudades. En los pueblos, una buena parte de las noticias pasa por ellos". El clero, junto con las autoridades locales, "hacen llegar los escritos de carácter oficial a la población de las villas y pueblos, casi siempre por una lectura pública y, en ciertos casos, solemne". A través de esta comunicación, los sacerdotes daban legitimidad a los movimientos insurgentes: "lo más importante es que dan —o que no dan— una legitimación a los movimientos y a las acciones." (Guerra, 1992, pp. 294-295).

El gobierno liberal estaba consciente de esta realidad y por eso buscó seguir esa misma estrategia en el caso de Arzobispo, pretendiendo legitimar su decisión de desterrarlo a través del clero: éste fungiría como vehículo de información puesto que *leerían* el documento a todas las personas que no sabían leer, al mismo tiempo que legitimarían su contenido.

El autor del folleto, identificado como el sacerdote Manuel Fernández Saavedra, explicita su intención en las primeras páginas del mismo: "Vamos, pues, a presentar al señor Arzobispo ante la nación, ante el mundo todo, tal cual lo exhiben sus *propias obras* (...)" (p. 5). Vemos que el autor se dirige, en primer lugar, a los neogranadinos con el objetivo de exhibir la conducta del Arzobispo Mosquera; en segundo lugar se dirige a "el mundo todo" mostrando la intención de distribuir el impreso fuera del país, pensando quizá, en que llegara hasta Roma para legitimar también la actuación del gobierno neogranadino ante la Santa Sede.

Igualmente, el autor del folleto acusa reiteradamente a "los Mosqueras", no sólo al Arzobispo sino también en especial a su hermano Tomás Cipriano, dándoles calificativos como "devotos especuladores en tabaco y otras rentas públicas" (p. 17), al mismo tiempo que cita y defiende a José María Obando, enemigo de la familia Mosquera desde la época de la Gran Colombia y que en ese momento era el candidato liberal en las elecciones presidenciales que se celebrarían el año siguiente. Por ello encontramos un objetivo de tipo electoral en la estrategia gubernamental: no sólo legitimar las decisiones del gobierno respecto del Arzobispo, sino denostar al adversario político con miras a las siguientes elecciones presidenciales que le podrían dar continuidad al proyecto liberal.

La respuesta eclesial

La Iglesia decidió participar en esa "nueva esfera pública (...) formada sobre todo por la circulación de lo escrito" (Guerra, 1993, p. 271) particularmente desde 1849 cuando el propio Arzobispo Mosquera fundó el periódico "El Catolicismo". Así, a través de la prensa, los sacerdotes y los laicos entraron al debate con el liberalismo. Posteriormente, ante la publicación del folleto "El Arzobispo de Bogotá ante la nación", hicieron el uso tal vez más estratégico de lo impreso.

Hubo algunas defensas escritas por algunos personajes reconocidos, laicos y clérigos, como José Rufino Cuervo, Venancio Restrepo y Anacleto Cruz. El texto de Cuervo, titulado "Defensa del Arzobispo de Bogotá, u Observaciones del Doctor Rufino Cuervo al cuaderno titulado «El Arzobispo de Bogotá ante la Nación»" es el más extenso (80 páginas) y está escrito de una manera más clara y ordenada que el folleto gubernamental y que las otras defensas. Asimismo, la Defensa de Cuervo fue la primera en editarse (29 de octubre de 1852), la que más difusión tuvo y la que más adhesiones provocó.

Sobre las reacciones que produjo el folleto, encontramos por un lado, protestas contra aquél por parte del clero regular y secular de Bogotá, y de estudiantes y profesores del Seminario de Bogotá. Asimismo encontramos manifestaciones individuales de personas que tuvieron algún tipo de relación con hechos narrados en el folleto, y que ofrecen su testimonio a favor del Arzobispo. Por otro lado, hallamos numerosas adhesiones a las diferentes defensas del Arzobispo, las cuales están fechadas desde noviembre de 1852 hasta febrero de 1853 y fueron firmadas por los vecinos y/o el clero de distintas poblaciones de los departamentos de lo que hoy es Boyacá, Tolima, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Tunja, Zipaquirá, Ambalema, Moniquirá, Guamo, Floresta, Guasca, Buga, Ortega, Cali y Popayán (Mosquera, 1858, pp. 116-156 y 203-258). Además de estas adhesiones, podemos saber a través de la correspondencia de Rufino Cuervo, que su Defensa llegó también a La Mesa –Cundinamarca-, Sutatenza y Muzo –Boyacá-, Piedecuesta y Bucaramanga –Santander- (Cuervo, 1919, pp. 315-338).

Como acabamos de señalar, el folleto "El Arzobispo de Bogotá ante la nación" fue distribuido por el gobierno en todo el país a través de las secretarías de Estado. Pues bien, la Iglesia tenía sus propias redes de distribución que no se limitaban a los propios templos o casas parroquiales, sino que contaba con la colaboración de los laicos quienes se encargaron de hacer circular los distintos impresos destinados a refutar aquel folleto. Esto podemos observarlo en una carta escrita por Severo García desde Santa Rosa a Rufino Cuervo, con motivo de su Defensa:

He comenzado a repartir los cuadernos entre las personas notables de los contornos, comenzando por el Gobernador y los Ministros, pero diez son muy pocos, pues que el folleto, según se me ha informado, se ha repartido en todas las parroquias; ojalá que me mande otros, porque es preciso que su cuaderno se vea en toda la Provincia. Casualmente cuando recibí la suya estaba escribiendo una manifestación a nombre del clero de este Cantón; ella se ha mandado a los pueblos a recoger la firmas de los Curas (...) (Cuervo, 1919, p. 316)

Igualmente, desde Popayán, Joaquín Mosquera –hermano mayor del Arzobispo- se encargó de la distribución nacional e internacional de la Defensa de Cuervo, a quien le escribe con fecha del 24 de noviembre de 1852:

(...) deseando que circule en abundancia en estas Provincias y en las Repúblicas del Sur, la reimprimiré aquí en número de mil ejemplares. Le agregaré un pequeño prólogo firmado por mí, para apoyar con mi testimonio (aunque soy hermano del Arzobispo) lo que él dice. (Cuervo, 1919, p. 324).

Venancio Restrepo, al final de su Impugnación hace un señalamiento que, por un lado, refuerza la teoría del gobierno como patrocinador del folleto, y por otro muestra que aunque los recursos de los católicos que emprendieron la defensa del Arzobispo no eran ilimitados, estos fieles eran mayoría frente a los defensores del folleto distribuido por el gobierno, pues este escrito también llegó a distintas partes del país:

No contando, como el autor del libelo a quien impugno, con los fondos que él ha tenido a su disposición para imprimirlo y circularlo; y no pudiendo por mis circunstancias hacer los gastos de impresión, he entregado mi manuscrito en manos del impresor, a fin de que, si mi trabajo tuviere alguna estimación en el público, se cobre de los gastos de impresión, y se pague el porte de los ejemplares que se remitan fuera de la capital (Restrepo, 1852, p. 49).

En cuanto a las acciones oficiales de la Iglesia, encontramos una tardía Pastoral emitida por el gobernador del arzobispado Domingo A. Riaño el 30 de agosto de 1853, casi un año después de la aparición del folleto. En esta pastoral se establecía que "no puede ni debe leerse, ni retenerse el mencionado folleto" (Mosquera, 1858, p. 270). Esta indicación explica porqué, a pesar de la profusa difusión que tuvo, sea hoy tan difícil encontrar una copia del folleto. En mi investigación solamente pude encontrar un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Colombia, el cual tiene una inscripción, sin fecha, hecha a mano en la portada que dice lo siguiente: "Este opúsculo fue casi destruido en su totalidad por los innumerables amigos del Arzobispo, hasta el punto de ser rarísimo". En este mismo sentido escribía el sacerdote Nepomuceno Jiménez Acevedo a Cuervo, el 22 de noviembre de 1852, desde Guaduas: "(...) haré mis esfuerzos para que el cuaderno folleto contra el Arzobispo sea desmentido; usted puede mandar arder los que le caigan a sus manos, que es el mejor modo de matar víboras" (Cuervo, 1919, p. 321).

Rufino Cuervo escribe en su *Defensa* cuál es el objetivo del folleto –hacer un juicio moral del Arzobispo– y por lo tanto, cuál es su objetivo al escribir en favor del Arzobispo: "(...) hoy no se trata de un juicio legal, sino de un juicio moral (...) *Se trata en efecto de dar la sanción popular y aún religiosa al extrañamiento del Señor Arzobispo*, pintándole como traidor y hasta como ateo, para que en su destierro no le acompañe ni siquiera un suspiro de su grey". Por ello, el objetivo de Cuervo es "convencer al público" mostrándole "hechos ciertos, notorios y capaces de hacerle formar su juicio" (Cuervo, 1852, pp. 35 y 40) [énfasis añadido].

Era claro que los miembros de la Iglesia, como testigos de los cambios producidos a partir de la Independencia, no se mantuvieron al margen de las nuevas *prácticas*. El mismo Cuervo expresa la importancia de la imprenta: "He hecho uso del *inestimable derecho de expresar el pensamiento por medio de la imprenta*, no para defenderme, sino para defender a un amigo desgraciado" (Cuervo, 1852, p. 77) [énfasis añadido].

Conclusiones

Refiriéndose a la época independentista, Émile Poulat escribió: "La Iglesia católica, institución del antiguo régimen, pudo entonces adaptarse fácilmente a una situación histórica nueva. No tenía que trastornar su sistema de creencias, tenía que perfeccionar, más bien, lo que un sociólogo llamó su «red de agentes y actividades»" (citado en Loaiza, 2011, p. 34). Esta adaptación continuó presentándose durante el resto del siglo XIX: ejemplo concreto de ello lo tenemos en la disputa generada en torno a "El Arzobispo de Bogotá ante la nación".

Gilberto Loaiza Cano argumenta que, entre otros elementos, el "talento de los escritores católicos", "la popularidad de la prensa católica" y una "red nacional de librerías e impresores" ayudaron a la consolidación del proyecto conservador hacia finales del siglo XIX, el cual ha estado siempre asociado en Colombia con la Iglesia católica. "En definitiva, la Iglesia católica colombiana supo adaptarse al espacio hostil preparado por el reformismo liberal e *incluso logró imponerse en el desafío hegemónico que se le había planteado*" (Loaiza, 2011, pp. 34 y 36) [énfasis añadido].

Tanto la Iglesia como el Estado estaban conscientes de la importancia de la imprenta. Pero hemos visto que no bastaba solamente con la práctica de imprimir un documento, puesto que había otros factores que determinaban el éxito de la estrategia: por ejemplo, la distribución, en la cual el alcance de la red estatal fue menor al de la red eclesial. Ciertamente, en el caso del folleto "El Arzobispo de Bogotá ante la nación", la estrategia adoptada por la Iglesia parece haber resultado más efectiva que la adoptada por el Estado. Por un lado, frente a las numerosas adhesiones provenientes de distintos puntos del país –especialmente de la región andina– resalta la ausencia de documentos similares a favor del folleto. Por otro lado, la estrategia de destruir físicamente el folleto parece haber sido seguida por los miembros de la Iglesia, antes y después de la pastoral de 1853, ya que actualmente es difícil encontrar un ejemplar.

De esta forma, no sólo se estaba contraviniendo el contenido del folleto a través de las diferentes defensas, sino que además se estaba eliminando físicamente el impreso, impidiendo que llegara a más personas –pues si había sido destruido no podía ser leído en las misas, como lo había ordenado el gobierno– y quitándole a ese contenido la fuerza que, en la lógica moderna, le otorgaba estar plasmado en papel.

Referencias

- Cruz, A. (1852). *Reflexiones sobre el panfleto titulado "El Arzobispo de Bogotá ante la nación"*. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya.
- Cuervo, A. y Cuervo, R. J. (1946). *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época* (Tomo 2). Bogotá: Biblioteca Nacional.
- Cuervo, L. A. (1918). *Epistolario del Dr. Rufino Cuervo*. (Tomo 3). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Cuervo, R. (1852). *Defensa del Arzobispo de Bogotá, u Observaciones del Doctor Rufino Cuervo al cuaderno titulado "El Arzobispo de Bogotá ante la Nación"*. Bogotá: (s. n.).
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano*. (Vol. 1). México: Universidad Iberoamericana.

- El Arzobispo de Bogotá ante la nación. (1852). Bogotá: Imprenta del Neogranadino.
- Garrido, M. (1993). *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República.
- Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Horgan, T. (1977). *El Arzobispo Manuel José Mosquera. Reformista y Pragmático*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Loaiza Cano, G. (2004). *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*. Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Loaiza Cano, G. (2011). *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Mosquera y Arboleda, M. M. (1858). *Documentos para la biografía e historia del episcopado del ilustrísimo señor Manuel José Mosquera arzobispo de Santafé de Bogotá*. (Tomo 3). París: Adriano Le Clere.
- Melo, J. O. (2004). "La libertad de prensa". F. Cepeda Ulloa (Ed.). *Fortalezas de Colombia*. (pp. 67-86). Bogotá: Ariel.
- Restrepo, V. (1852). *Impugnación del Doctor Venancio Restrepo al libelo infamatorio titulado "El Arzobispo de Bogotá ante la nación"*. Bogotá: (s. n.).
- Serrano, S. (2008). *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Villegas, J. (1981). *Colombia: enfrentamiento Iglesia-Estado 1819-1887*. Bogotá: La Carreta.

Revista A&H

Derechos reservados 2014

Artículo recibido en mayo y publicado en octubre de 2014.

Publicación semestral